

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA TONISA S.A.

1.-CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de constitucion simultanea de la Compania TONISA S.A. se otorgo en la ciudad de Santa Elena el 16 de septiembre de 1994 ante el Notario Unico del Canton Santa Elena; ha sido aprobada por el seior Subintendente Juridico de la Intendencia de Companias de Guayaquil. Encargado, abogado Hector Villagran Cepeda, mediante Resolucion No. 94-2-1-0005708^{el} e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil, con el No. 4.296 L.I. el 28 de octubre de 1.994

2.-DENOMINACION Y PLAZO.- La compania se denomina TONISA S.A. y tiene un plazo de duracion de cincuenta años.

3.-DOMICILIO.- El domicilio de la Compania es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

4.-OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compania es la industrializacion y comercializacion de productos lacteos, agricolas, de la pesca incluido la reproduccion en cautiverio de camarones, su cultivo y cria; la construccion de viviendas, de redes electricas y telefonicas, de plantas procesadoras de alimentos; la importacion, compra, distribucion de automotores, de articulos y menajes para el hogar, industria y oficinas, de combustibles, aparatos electricos, de articulos de ceramica, de cordeleria, de articulos de deporte y atletismo, de prendas de vestir, tejidos, calzado; la representacion de empresas nacionales e internacionales; al asesoramiento de empresas...

5.-CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compania es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES cada una.

6.-INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social esta suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: 25% en numerario; el saldo se lo pagara en el plazo de dos años, a partir de la inscripcion en el Registro mercantil de la escritura de constitucion.

7.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compania es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por Presidente y Gerente General. Ejercen la representacion legal, judicial y extrajudicial el el Presidente y el Gerente General, individualmente, necesitando autorizacion de la Junta General de Accionistas para transferir, enajenar y gravar inmuebles de la compania.

2) JI.

Guayaquil, 8 de noviembre de 1.994

Miguel Martínez

Ab. Miguel Martínez Mévalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

nm